



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 203

General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, a 21 de marzo de 2017

En el marco del Congreso Itinerante, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza llevó a cabo el día de hoy la Sexta Sesión de su Periodo Ordinario, en el edificio de la Presidencia Municipal de General Cepeda, declarado para tal efecto recinto Oficial del Congreso.

La Sexta Sesión dio inicio con los honores a la Bandera Nacional y los Himnos Nacional y Coahuilense entonados por los asistentes.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Presidente Municipal de General Cepeda, Rodolfo Zamora Rodríguez, para dar la bienvenida a las Diputadas y los Diputados, así como a los invitados presentes en el Edificio de la Presidencia Municipal.

Manifestó que “es un orgullo para nosotros, para General Cepeda, que el Congreso del Estado tome en cuenta a un pueblo que ha sobresalido, que va saliendo gracias al apoyo que hemos tenido y al trabajo que hemos realizado y a la gestión que ha hecho el Congreso del Estado. Bienvenidos sean a este su pueblo, General Cepeda, pueblo con historia y que todo sea para bien”.

Por su parte el Diputado José María Fraustro Siller, Presidente de la Junta de Gobierno, en su mensaje agradeció al Alcalde las facilidades brindadas para realizar aquí esta Sesión del Congreso del Estado.

De igual forma agradeció su asistencia a los maestros y alumnos de distintas instituciones de educación, a cronistas, a historiadores, a autoridades militares y a representantes de medios de comunicación

Manifestó que esta sesión se realiza en el marco del Congreso Itinerante, bajo una nueva dinámica de trabajo que pretende acercar el quehacer de todas las Diputadas y Diputados, de una manera directa y veraz, con todos los ciudadanos para conocer sus necesidades, para atender sus opiniones acerca de la labor legislativa.

“Ya hemos visitado ocho diferentes municipios: Nava, Parras, Torreón, Cuatro Ciénegas, Monclova, Piedras Negras, Sierra Mojada y San Juan de Sabinas, ubicados en las distintas regiones de la extensión territorial de nuestra entidad.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Debo señalar que los resultados de estas sesiones del Congreso Itinerante han sido muy provechosas, ya que se han logrado abordar problemáticas regionales y legislar a los ojos de todos, con dedicación y congruencia, fortaleciendo así los lazos de representatividad del Poder Legislativo con la sociedad”

Dijo a los presentes: “Aquí estamos recogiendo las inquietudes que ustedes nos plantean, para que en el marco de nuestras competencias, podamos realizar las gestiones necesarias, de ello pueden estar seguros”.

Manifestó que este Congreso tiene como misión hacer leyes que sirvan a la población y que realmente impacten positivamente a la sociedad, pero consideramos que ustedes son los que nos pueden realmente señalar el impacto que las leyes tienen en su forma de vida.

Añadió: “hoy nos toca estar en esta gran Ciudad, en este histórico edificio, del que se dice es el más antiguo de todo Coahuila; en esta construcción en la que habitó Don Francisco de Urdiñola mejor conocido como el Marqués de Aguayo, del que se cuentan distintas leyendas.

La Iglesia de San Francisco de Asís, da cuenta de la época de la Nueva Vizcaya; “Los Portales” centro de desarrollo comercial en época pasada, hoy convertido en un comercio dedicado a la elaboración de productos de origen regional que se comercializan en todo el país.

Venimos con mucho gusto a este Municipio, donde se han registrado los hallazgos de fósiles de dinosaurios más importantes en la historia del mundo.

Da fiel testimonio de ello el Museo de Paleontología que se encuentra en el Rincón Colorado”. También, a unos pasos de aquí, el pequeño museo que se encuentra cruzando la plaza, en el que se está llevando a cabo la restauración de la cola de dinosaurio articulada más grande de América Latina. Ir a Porvenir de Jalpa, a la zona paleontológica llamada “Las Águilas”, y contemplar las huellas de dinosaurio grabadas en su suelo, es todo un espectáculo”.

Visitar el Ejido de Narigua y observar los petrograbados en sus rocas que datan de hace cientos de años, es entender los inicios de nuestra cultura.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Por muchos aspectos, hablar de General Cepeda, es hacer referencia precisa a la grandeza de su gente de la que se disfruta su calidez y sinceridad”.

Sobre el Congreso del Estado, el Diputado Fraustro Siller subrayó que la actual Sexagésima Legislatura se distingue históricamente por ser una las más productivas: “Al día de hoy hemos aprobado 808 Decretos. Como parte del Constituyente Permanente se han aprobado 7 reformas a la Constitución General de la República.

También hemos aprobado 13 Reformas a la Constitución Política Local; 229 Reformas a leyes secundarias, hemos expedido 35 nuevas leyes; hemos aprobado 218 desincorporaciones y validaciones de bienes inmuebles, así como 792 Puntos de Acuerdo, y hemos hecho 185 Pronunciamientos.

Hemos celebrado 202 Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes y de la Diputación Permanente y 1,015 reuniones de Comisiones.

Muchas de estas acciones han sido encaminadas al fortalecimiento de los Municipios de Coahuila. Por lo anterior, refrendamos el compromiso de esta Legislatura de hacer las cosas de una manera diferente, a través de un acercamiento estrecho con los distintos sectores de la población coahuilense”.

El Presidente de la Junta de Gobierno dijo a los Cepedenses: “Tengan la seguridad que desde el Congreso del Estado, las Diputadas y los Diputados de manera responsable seguiremos haciendo un buen trabajo a favor de los habitantes de este municipio y de Coahuila”.

Intervino la Diputada Olga Leticia Lara Rodríguez para dar un mensaje alusivo a esta Sesión del Congreso Itinerante en la Ciudad de General Cepeda.

Manifestó que de General Cepeda han surgido personajes ilustres como Juan Esquivel Espinoza, fundador del Centro Cultural de esta Ciudad; Jonás Yeverino Cárdenas, músico y compositor, autor del Jarabe Pateño y de la “Rapsodia Coahuilteca”; el Licenciado José de las Fuentes Rodríguez, Abogado y Gobernador de Coahuila; el Profesor Humberto Dávila Esquivel, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

La Profesora Amelia Vitela de la Peña, educadora y poseedora de grandes virtudes, que orientó a más de 60 generaciones de alumnos normalistas y desarrolló



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

una privilegiada posición como poeta, entre cuyas obras destacan: “Elegía a Pedro Agüero”, “Arriba Gorras Prietas” y “Sólo por Amor”.

Otros personajes como el Licenciado Abel Treviño Martínez, Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; el General Antonio Cárdenas Rodríguez, Comandante de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, del Escuadrón 201, en la Segunda Guerra Mundial; el Profesor José Luis López López, escritor e historiador, Presidente Municipal de General Cepeda y Secretario General de la Sección 5 del SNTE, entre otros.

Por otra parte, se conocieron las siguientes iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un Artículo 4º Bis; adicionar un inciso d) al Artículo 14º, y adicionar un Artículo 15º Bis, a la Ley de Fomento Ganadero para el Estado, mediante la cual propone incorporar el término de SINIDA, entendido como el Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo, recorriéndose su actual redacción a un tercer párrafo, al Artículo 16 de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado, mediante la cual se propone establecer la excepción para los pueblos mágicos, que basen sus atributos históricos, culturales y naturales, en la producción de bebidas alcohólicas, de la disposición que señala que no podrán expender o consumir bebidas alcohólicas fuera de horarios que dispone la ley.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen presentado por la Comisión Encargada de la Armonización de Nuestra Legislación Estatal con la Federal, en Materia Político-Electoral, por el que se adicionan y reforman disposiciones al Decreto 518 que expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de los autos de la Acción de Inconstitucionalidad 76/2016 y sus acumuladas 79/2016, 80/2016 y 81/2016.

2.- Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con relación a un oficio del Secretario de Gobierno, Prof. Víctor Manuel Zamora Rodríguez, mediante el cual envió



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

al Congreso del Estado una terna de aspirantes, a Consejero Representante de la Sociedad Civil del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva puso a consideración del Pleno la terna de candidatos, integrada por la Licenciada Marcela Adriana Garza Salinas y los Licenciados Juan Manuel Arenas Rodríguez y Carlos Jesús Villa Navarro.

Las Diputadas y los Diputados, mediante cédulas y por mayoría calificada, eligieron al Licenciado Juan Manuel Arenas Rodríguez, como Consejero Representante de la Sociedad Civil del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Monclova, para enajenar a título gratuito dos bienes inmuebles, con superficies de tres mil 163 metros cuadrados y tres mil 103 metros cuadrados, ubicados en la zona centro de la Ciudad de Monclova, a favor del Gobierno Federal, para ser destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional, con objeto de establecer una base militar.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 10 mil 400 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Mira Sierra, Tercera Etapa, de la Ciudad de Saltillo, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de que se construyan un jardín de niños y una escuela secundaria.

Se aprobó una proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, para que promuevan el turismo histórico, paleontológico y cultural de General Cepeda, e incluyan en la red de Zonas Arqueológicas, o su equivalente, a las Zonas Paleontológicas del Estado de Coahuila.

Fue hecho un pronunciamiento, con relación a la Expropiación del latifundio de la Familia Sánchez Navarro por Decreto del Presidente Don Benito Juárez, expedido el 15 de julio de 1865, y con este decreto el 25 de septiembre de 1866 se erigió la Villa de Patos, hoy General Cepeda.

Acto seguido, el Diputado Fraustro Siller a nombre del Congreso del Estado, hizo entrega de una placa al Presidente Municipal Zamora Rodríguez, con la siguiente inscripción: “Reconocimiento a la Ciudad de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza,



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

por ser sede del Poder Legislativo en el Marco de Sesiones del Congreso Itinerante, llevando a cabo la VI Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional". La suscriben las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura.